Constitucionalismo histórico comparado

Curso Académico: (2022 / 2023) **Fecha de revisión: 28-05-2022**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: BERMEJO CASTRILLO, MANUEL ANGEL

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 2 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

No procede

OBJETIVOS

El objetivo perseguido con esta asignatura es el de permitir a los alumnos realizar un acercamiento en profundidad a la compleja realidad histórica y conceptual que explica y justifica el papel central ocupado por las Constituciones en los sistemas jurídicos de las sociedades democráticas actuales. Así, partiendo de sus remotos antecedentes medievales, el alumno podrá conocer las principales líneas de evolución del pensamiento constitucional, a través de la paulatina construcción y consolidación de nociones y principios esenciales definidores del nuevo modelo de Estado instaurado a raíz del triunfo de las revoluciones liberales, como son los de soberanía, legalidad, división de poderes o reconocimiento y protección de los derechos y libertades individuales y colectivos. Pero también tendrá la oportunidad de analizar y de comparar la diferente concreción y formulación adoptada por los mismos en los más importantes textos constitucionales históricos, lo que le permitirá tomar conciencia de la directa vinculación existente entre las soluciones contenidas en cada Constitución, incluida la española actualmente vigente, y las particulares circunstancias políticas, económicas y sociales existentes en el momento de su redacción.

Se pretende que el alumno alcance:

1. Comprender la naturaleza jurídica de la Constitución como fuente suprema del ordenamiento.
2. Identificar los factores culturales que explican la evolución histórica del constitucionalismo desde una perspectiva comparada.
3. Percibir la incidencia de las transformaciones políticas sociales y económicas en los cambios legislativos
4. Identificar y comprender las concepciones jurídicas determinantes de la organización política y el derecho vigentes en las sociedades occidentales contemporáneas.
5. Apreciar la dimensión histórica de las instituciones jurídicas, políticas y sociales.
6. Analizar las claves de interpretación del desarrollo del Estado en España.
7. Adquirir la capacidad de argumentar sobre el análisis e interpretación de las normas desde una perspectiva histórica.
8. Percibir la dimensión histórica del derecho y reflexionar sobre los factores que determinan su evolución

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. La idea de orden constitucional en el pensamiento clásico: politeia y res publica
2. Orden medieval y constitución mixta
3. Doctrinas de la soberanía y absolutismo. Siglos XVI y XVII.
4. Tradición y evolución en el constitucionalismo inglés.
5. Orígenes coloniales del constitucionalismo norteamericano
6. Nacimiento y Constitución de los Estados Unidos
7. Revolución y constituciones en Francia
8. El Estado liberal y las constituciones estatales
9. La crisis del sistema liberal. El Estado constitucional en el siglo XX.
10. Constitucionalismo español del siglo XIX
11. La Constitución de la Segunda República y la Constitución de 1978

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

La docencia se organizará mediante una combinación de las explicaciones introductorias a cada tema por parte del profesor y el trabajo activo desarrollado por parte del alumno a través de la preparación y presentación de trabajos y exposiciones individuales y colectivos y la participación en debates basados en el contenido de las citadas exposiciones. Para facilitar estas actividades el alumno tendrá a su disposición un fondo documental compuesto tanto por un temario como por los principales textos constitucionales y doctrinales que serán objeto de análisis y comentario.

Se establecerá un amplio sistema de tutorías, destinado a la resolución de cuestiones y problemas vinculados a las clases y los materiales y a la orientación para la preparación de trabajos y de exposiciones orales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación continua se basará en los siguientes criterios:
- Regularidad en la asistencia a las clases e implicación en la dinámica de las mismas: 10%.
- Realización de trabajos y exposiciones: 20%
- Participación en los debates e interés y oportunidad de las intervenciones: 5%
- Asistencia a tutorías e interés, preparación y conocimiento demostrado en las mismas: 5%
- Exámenes de contenido: 60%. Se realizarán, al menos, dos pruebas basadas en las explicaciones del profesor y la documentación proporcionada al alumno. No obstante, la superación de las mismas será condición indispensable para la suma a la calificación final de las obtenidas en los demás apartados en los que se descompone la evaluación. Los estudiantes podrán superar la asignatura mediante la evaluación continua.

Alternativamente, el examen final representará el 60% de la calificación para todos aquellos alumnos que decidan no integrarse en el sistema anterior de evaluación continua.
Igualmente, podrán realizar una prueba final, distinta a la anterior, aquellos estudiantes que no hayan conseguido superar la asignatura pese a seguir el sistema de evaluación continua y aquellos otros que deseen mejorar su calificación

Peso porcentual del Examen Final:	0
Peso porcentual del resto de la evaluación:	100

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- B. CLAVERO SALVADOR Manual de Historia constitucional de España, Madrid, Alianza, 1989.
- L. GRAU An American Constitutional History Course, Madrid, Universidad Carlos III, 2012
- M. FIORAVANTI Constitución: De la antigüedad a nuestros días, Madrid, Trotta, 2001

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- A. LYON Constitutional History of the UK, Routledge , 2016
- F. TOMÁS Y VALIENTE La Constitución de 1978 y la historia del constitucionalismo español, Anuario de Historia del Derecho Español, 50 (1980), pp. 721-751.
- H. C. LOCKWOOD Constitutional History of France, Palala, 2015
- J. FRUCHTMAN American Constitutional History, A Brief Introduction, Wiley, 2016
- M. FIORAVANTI Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, Madrid, Trotta, 1996.
- N. MATEUCCI Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, Madrid, Trotta, 1998